



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día martes 13-trece de junio del año 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 12-doce de junio del año 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey Administración 2015-2018, para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALÁZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INVITADOS

C. EDUARDO HERNANDEZ JIMENEZ;
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DE LA TESORERIA MUNICIPAL

C. DANIEL CONTRERAS MONSIVAIS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD

C. JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la 9ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-Octava Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 22 de mayo de 2017-dos mil diecisiete.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E. IX.1.- Dictamen sobre propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Presencial NO.- SA-DA/31/2017 relativa a los servicios de timbrado de recibos de nómina y facturación fiscal digital.

Acuerdo E. IX.2.- Dictamen sobre propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Presencial NO.- SA-DA/32/2017 relativa a la adquisición de plataformas tácticas de observación, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Acuerdo E. IX.3.- Dictamen sobre propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Presencial NO.- SA-DA/33/2017 relativa al suministro de artículos de aseo y limpieza.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Acuerdo E. IX.4.- Dictamen sobre propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Presencial NO.- SA-DA/34/2017 relativa al suministro de químicos absorbentes para atención de emergencias y de extinguidores para la Dirección de Protección Civil.

Acuerdo E. IX.5.- Solicitud de contratación de servicios de profesionalización de la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste (FORTASEG 2017)

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la 9ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



En este punto el Regidor David Ariel Garcia Portillo manifiesta tener dos asuntos para registrar los cuales son:

- Las Transmisiones en Vivo
- Los Representantes Ciudadanos en el Comité de Adquisiciones

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración manifiesta no tener algún tema más a tratar dentro del apartado de asuntos generales.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

Pasamos al punto número 4, que es; lectura y aprobación de la siguiente acta:

-Octava Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 22 de mayo del 2017-dos mil diecisiete.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación la siguiente acta:

-Octava Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 22 de mayo del 2017-dos mil diecisiete.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

** El Regidor Lic. Marcial Marín Balderas se incorpora a la Sesión.*

Pasamos al punto número 5.- Solicitud de Acuerdos, y como primer acuerdo se encuentra, **Acuerdo E. IX.1.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/31/2017 relativa a los Servicios de Timbrado de recibos de nómina y facturación fiscal digital.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



CONVOCATORIA

Con fecha 24-veinticuatro de mayo de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/31/2017, relativa a Servicios de timbrado de recibos de nómina y facturación fiscal digital, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA FISCAL, S. DE R.L. DE C.V.; CONSULTORÍA INTEGRAL DE INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. y SANDOVAL SANTILLANA, S.C.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 29-veintinueve de mayo de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 07-siete de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las personas morales **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA FISCAL, S. DE R.L. DE C.V. y SANDOVAL SANTILLANA, S.C.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA FISCAL, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$4'104,196.00
SANDOVAL SANTILLANA, S.C.	CUMPLE	CUMPLE	\$4'720,620.00

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica los Servicios de timbrado de recibos de nómina y facturación fiscal digital a la persona moral **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA FISCAL, S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto total de \$4'104,196.00 (cuatro millones ciento cuatro mil ciento noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) si nada más preguntarle al área usuaria, una descripción de exactamente a detalle que es lo que estamos contratando. (C. Eduardo Hernández Jiménez) Consiste en lo que es el timbrado de cada uno de los recibos de todos los empleados y la facturación de todo lo que es los ingresos al Municipio; además el servicio debe incluir lo que es el resguardo la generación del TDF, el resguardo del CFDI y en si el timbrado son los elementos básicos del servicio. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿Para qué cantidad estamos contratando? (Convocante) está en la propuesta, aquí le representa un ingreso al Municipio considerable. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) si es para tener un mejor control en la declaración o no sé yo verdad. (C. Eduardo Hernández Jiménez) si exactamente lo que pasa que, como parte para tener derecho a la participación, cada participante tiene que cumplir con el timbrado y en ese timbrado se especifica cuáles son los recursos que sean propios o fiscales. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y ahorita no contamos con eso? (C. Eduardo Hernández Jiménez) si (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y es algo parecido? ¿es lo mismo? (C. Eduardo Hernández Jiménez) es darle continuidad. (Convocante) es una renovación, si se recaudó cerca de \$120,000,000.00 de regreso para el Municipio, por la licitación anterior, en esta pues apenas va empezando, si es una cantidad considerable, ¿ocupas el dato? (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) Muchas gracias, no si quieres ya cuando lo encuentres, ya me quedo claro.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E. IX.1.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/31/2017 relativa a los Servicios de Timbrado de recibos de nómina y facturación fiscal digital.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
- REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS
- REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)



Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo, **Acuerdo E. IX.2.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/32/2017 relativa a la adquisición de plataformas tácticas de observación, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

CONVOCATORIA

Con fecha 24-veinticuatro de mayo de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/32/2017, relativa a la Adquisición de plataformas tácticas de observación, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V.;** y **FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 29-veintinueve de mayo de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 07-siete de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de la persona moral **DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V.**, propuesta técnica y económica las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$16'020,180.00

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de plataformas tácticas de observación, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad a la persona moral **DEPROX MEXICO, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$16'020,180.00 (dieciséis millones veinte mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) una excelente inversión que va hacer ahí el Municipio, el tema de seguridad creo no hay para donde hacerse, ¿es correcto eso son de nosotros, son FORTASEG o propios? (Convocante) propios, es correcto, son cinco casetas y como antecedente el usuario se decidió licitar porque somos los primeros que licitamos esto, han sido excepcionados en todos los Municipios y en el Estado y decidimos que no afectara la seguridad en la torre de vigilancia. (Sindico primero Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿la plataforma táctica que es en sí? (Convocante) plataforma remolcable táctica de vigilancia y que tiene conexión con C4 (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) así se llama, no sabía el nombre plataforma táctica.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E. IX.2.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/32/2017 relativa a la adquisición de plataformas tácticas de observación, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad



Pasamos al siguiente **Acuerdo E. IX.3.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/33/2017 relativa al suministro de artículos de aseo y limpieza.

CONVOCATORIA

Con fecha 24-veinticuatro de mayo de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/33/2017, relativa al Suministro de artículos de aseo y limpieza, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **SG PROVEEDORES, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA JEFRAMEX, S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 29-veintinueve de mayo de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 07-siete de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las personas morales **SG PROVEEDORES, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA JEFRAMEX, S.A. DE C.V.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO (PRECIOS UNITARIOS)
COMERCIALIZADORA JEFRAMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$98,448.62
SG PROVEEDORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$74,722.79

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de artículos de aseo y limpieza a la persona moral SG PROVEEDORES, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$2'360,000.00 (dos millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$5'900,000.00 (cinco millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) *nada más que surtan bien los baños, más que nada los del primer piso donde pasa mucha gente.*

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E. IX.3.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/33/2017 relativa al suministro de artículos de aseo y limpieza.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo, **E. IX.4.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/34/2017 relativa al suministro de químicos absorbentes para atención de emergencias y de extinguidores para la Dirección de Protección Civil.



CONVOCATORIA

Con fecha 24-veinticuatro de mayo de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/34/2017, relativa al Suministro de Químicos Absorbentes para Atención de Emergencias y de Extinguidores para la Dirección de Protección Civil, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales siguientes: TECNOLOGIA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A. y AJART, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 08-ocho de mayo de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 07-siete de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las las personas morales TECNOLOGIA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A. y AJART, S.A. DE C.V., las propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.	CUMPLE	CUMPLE	\$3'503,664.00
AJART, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$3'699,554.94

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Químicos Absorbentes para Atención de Emergencias y de Extinguidores para la Dirección de Protección Civil a la persona moral TECNOLOGIA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A. por un monto total de \$3'503,664.00 (tres millones quinientos tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **E. IX.4.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/34/2017 relativa al suministro de químicos absorbentes para atención de emergencias y de extinguidores para la Dirección de Protección Civil.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo, **E. IX.5.-** Solicitud de contratación de servicios de profesionalización de la Academia Regional de Seguridad Publica del Noreste (FORTASEG 2017).

- **SOLICITANTE:** Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.
- **OBJETO:** Solicitud de contratación de Servicios de Profesionalización de la Academia Regional de Seguridad Publica del Noreste
- **MONTO POR SERVICIOS:** \$220,000.00 (no causa IVA)
- **VIGENCIA:** 30 de junio de 2017.
- **PRESTADOR DE SERVICIOS:** Academia Regional de Seguridad Publica del Noreste



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Fundamentación Legal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público

Artículo 1. Quinto Párrafo

Los contratos que celebren las dependencias con las entidades, o entre entidades, y los actos jurídicos que se celebren entre dependencias, o bien los que se lleven a cabo entre alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal con alguna perteneciente a la administración pública de una entidad federativa, no estarán dentro del ámbito de aplicación de esta Ley; no obstante, dichos actos quedarán sujetos a este ordenamiento, cuando la dependencia o entidad obligada a entregar el bien o prestar el servicio, no tenga capacidad para hacerlo por sí misma y contrate un tercero para su realización.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **E. IX.5.-** Solicitud de contratación de servicios de profesionalización de la Academia Regional de Seguridad Publica del Noreste (FORTASEG 2017).

Los que estén a favor: (7 votos)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
- REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS
- REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

Los que estén en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Aprobado: por unanimidad



Una vez desahogado, pasamos al punto número 6, el cual es: Desahogo de Asuntos Generales que hayan sido registrados para esta sesión y al existir dos asuntos registrados por parte del Regidor David Ariel García Portillo, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra expone lo siguiente:

(Convocante) en el caso de las transmisiones en vivo digo se están haciendo las adecuaciones finales aquí para poder transmitir, ya están en los últimos detalles de la sala para poder empezar, lo del otro tema de los representantes ciudadanos, eso sí se solicitó al ayuntamiento y no tenemos el tema actualizado, pero lo revisamos, para la siguiente sesión tenerlo actualizado. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) hay que hacer un recordatorio de cuál fue la respuesta, esto nos beneficia a todos y nos da mucha credibilidad, validez y sustento, entonces creo que debemos de tener lo de ciudadanos digo son temas que los ves y pues bueno seguridad, protección civil, son cosas que hasta ellos pudieran aportar.

Al no tener otro tema se tiene por desahogado el punto señalado en el orden del día, por ultimo pasamos al punto número 7 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 15:32-quince horas con treinta y dos minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY**

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero Del Ayuntamiento

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segundo Del Ayuntamiento

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. David Ariel García Portillo
Regidor Del Ayuntamiento



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Lic. Ramiro Ayala Maldonado
**Representante De La Tesorería
Municipal**

Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas
**Representante De La Secretaría De
Administración**

Lic. Gabriel Ayala Salazar
**Representante De La Secretaría Del
Ayuntamiento**

C.P. Roberto Elizondo Gonzalez
**Representante De La Contraloría
Municipal**

INVITADOS

C. Daniel Contreras Monsiváis
**Representante De La Secretaria De
Seguridad Publica Y Vialidad**

C. José Luis Garcia Sánchez
**Representante De La Secretaria De
Seguridad Publica Y Vialidad**

C. Eduardo Hernandez Jimenez
**Representante De La Dirección De
Contabilidad De La Tesorería
Municipal**

Ultima hoja del Acta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 13-trece de junio del año 2017-dos mil diecisiete.